



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.164), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Eduardo Moliné O'Connor-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo vacante a la oficial mayor, licenciada ANALIA ELISABETH REYES LEDESMA.

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, suprimir el cargo de oficial mayor -secretario privado- (vacante) en virtud de lo dispuesto precedentemente.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante a las partidas pertinentes.

4°) En virtud de lo dispuesto en el punto 1°, modificar la Resolución N° 2445/98 -dictada el 21 de octubre ppdo.- en el sentido que la transferencia dispuesta a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, es en el cargo de prosecretario administrativo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO G. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLISSIMO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION